

TIC: ¡QUEREMOS UN CONVENIO DIGNO YA!

Desde CCOO y UGT hemos elaborado conjuntamente este comunicado para poder trasladaros la gravedad de la situación en la que nos encontramos, tras la reunión celebrada hoy por la Mesa negociadora del Convenio de Consultoría y Estudios de Mercado.

La sensación que nos ha quedado, es de honda preocupación, al evidenciarse que la Patronal no quiere firmar un nuevo Convenio que solucione de verdad nuestros problemas; el primero de ellos, pero no el único: **revalorizar por fin, y tras casi siete años de congelación, nuestro salario**. Hemos trasladado a la Patronal esta necesidad urgente y les hemos hecho una propuesta de carácter económico (para poder seguir así avanzando en la negociación) que entendemos puede ayudar a equilibrar y compensar dicha congelación: Un 3,5 % de incremento para cada uno de los años 2017, 2018 y 2019.

Además, también les hemos propuesto, entre otras, las siguientes mejoras:

1. Reducción del tiempo de trabajo anual con dos días más de vacaciones desde 2018.
2. Recoger en el Convenio la definición y la compensación de conceptos de nuestro trabajo de cada, como son: guardias, disponibilidades, turnicidad, trabajo en festivos, etc.
3. La conversión a indefinidos de todos aquellos contratos de obra anteriores a 2012.
4. La regulación del teletrabajo en el Convenio Colectivo
5. La posibilidad de organizarnos sindicalmente a nivel de Empresa y no de Centro de Trabajo.

A pesar de los esfuerzos que se han hecho y de los avances producidos en materias importantísimas como la Clasificación Profesional, parece que el bloqueo es insalvable en los puntos arriba mencionados, teniendo en cuenta que, por otra parte, las pretensiones de la AEC son muy ambiciosas y afirman que no renuncian a ellas:

1. La posibilidad de implantar un “Horario de Servicio” que desregule totalmente el horario en cliente, sin acuerdo o negociación con la RLT, es decir, con “barra libre”.
2. Aplicar la Distribución Irregular de la Jornada en verano, lo que representa poder dejar sin efecto la jornada intensiva.
3. Ampliar a 4 años el tiempo de duración del contrato de obra, ampliando las causas del mismo, y contemplando que el contrato se pueda relacionar, simultáneamente, con diversas obras.
4. Incrementar los períodos de prueba en todas las categorías profesionales

Llegados a este punto sólo queda demostrarles nuestra fuerza: Ha pasado el tiempo del diálogo y de las reuniones, de hacer propuestas y buscar soluciones de consenso... Ha llegado ya la hora de movilizarnos y de salir a la calle, para que esta Patronal entienda que no puede seguir ignorando nuestras legítimas reivindicaciones.

En el próximo mes de septiembre iniciaremos una campaña de movilizaciones, de la que puntualmente os iremos informando, que esperamos sirva para hacer reflexionar a esta Patronal que no puede pretender alargar esta negociación sin límite de tiempo, y que no vamos a aceptar que deteriore las condiciones de trabajo del Sector.

Es el momento de unirnos y de reivindicar las mejoras que queremos. Es el momento de dar un paso al frente. ¡Participa! ¡Pelea por lo que creemos que es justo!

**Vuestra fuerza es nuestra fuerza.
¡Este Convenio lo vamos a conseguir entre todas y todos!**